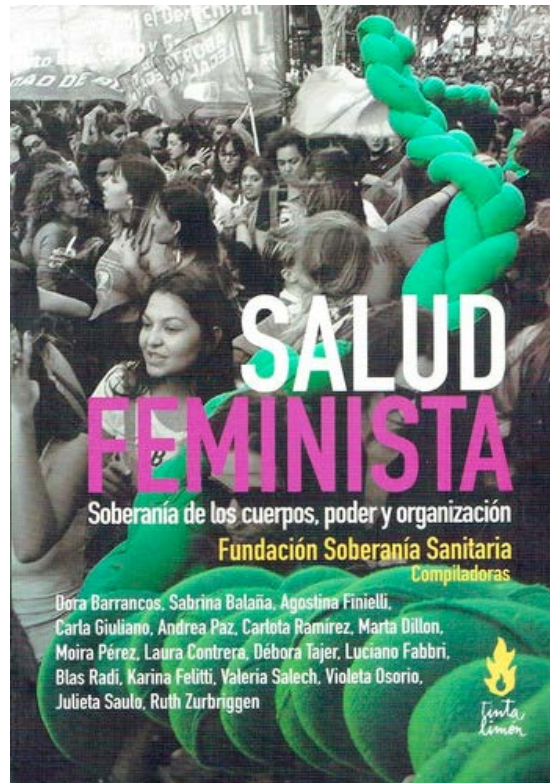


# Salud feminista.

## *Soberanía de los cuerpos, poder y organización*



**Maricel Costa<sup>1</sup>** | maricel.costa@unc.edu.ar | Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

**Datos biográficos de la obra:** Salud feminista. Soberanía de los cuerpos, poder y organización. Compilado por el equipo de género de la Fundación Soberanía Sanitaria.

**Autorxs:** Dora Barrancos, Sabrina Balaña, Agostina Finielli, Carla Giuliano, Andrea Paz, Marta Dillon, Carola Ramírez, Moira Pérez, Laura Contrera, Débora Tajer, Luciano Fabbri, Blas Radi, Karina Felitti, Violeta Osorio, Valeria Salech, Julieta Saulo, Ruth Zubriggen. Flacso, 2019.

<sup>1</sup> Facultad de Psicología, UNC. Miembro del Banco de Evaluadores de Extensión. Doctoranda en Estudios de Género.

**Salud feminista. Soberanía de los cuerpos, poder y organización**, es una obra compilada y editada por la Fundación Soberanía Sanitaria y una invitación a con-movernos, en el sentido de movernos-con colectivos feministas, travestis, trans y no binaries, que, organizados para generar políticas de cuidado basadas en la solidaridad, hacen de *La Ronda* una experiencia de reflexión-interpelación de sentidos y prácticas vinculadas a la salud y a cómo gestionarla.

Dora Barrancos al prologar la obra, si bien destaca el incremento significativo de estudios que indagan sobre géneros, feminismos y diversidades sexuales, tomando como referencia el aumento de proyectos de investigación hospedados en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, señala que la dimensión de la salud no constituye el escenario más concurrido por las indagaciones en clave generizada.

De allí el valor de esta compilación que propone pistas para re-conceptualizar, problematizar, re-pensar y re-crear el proceso de salud-padecimiento-cuidado, desde una perspectiva dialógica, situada y participativa y que abiertamente se pronuncia en contra de lo prescriptivo.

Narrada desde y entre cuerpxs afectadxs por activismos enraizados en diversos territorios, pero en comunidad de propósito: emancipar la salud desde una mirada que integre sus múltiples condicionamientos socio-económico-culturales.

En la **Introducción** las Ronderas Feministas: **Brina Balaña, Agostina Finielli, Carla Giuliano, Andrea Paz y Carlota Ramírez**, afirman que esta experiencia de producción de conocimiento feminista les ha permitido comprender que la reparación de los vínculos sociales es sanadora, que la salud es colectiva y que la autonomía se gesta en relación.

Y presentan al libro como producto de una apuesta metodológica feminista: organizar el diálogo en rondas, con el propósito de pensar en conversación colectiva la Salud desde el Género, y construir un círculo de confianza en el que la palabra circule. Sus capítulos están organizados en tres Rondas, y fueron escritos, en su mayoría, por ronderxs participantes de cuatro encuentros realizados durante el año 2018.

En la **I Ronda**, sobre **Salud, Género y Soberanía de los Cuerpos**, comienza **Marta Dillon** con un estremecedor relato en primera persona que gira en torno a una pregunta que, desde la introducción, se erige en uno de los ejes que sostienen los intercambios: *¿Es posible pensar en la soberanía sanitaria sin la soberanía de las personas sobre sus propios cuerpos?*

En *Una historia contemporánea* y, desde esta apuesta autobiográfica, Dillon nos confirma que ser feminista es un diálogo constante entre cuerpos, el propio y el de otrxs.

Su relato hilvana memorias con activismos, lo personal en trama con lo colectivo, consciente de que, en las historias feministas, la experiencia se hace centro en la búsqueda de un hilo narrativo, que dé cuenta de, en palabras de Marta “la construcción de un lazo que evidencia el doble mecanismo de enlace y separación, de atadura y corte, de identidad y diferencia”.

A esa apertura, se van sumando los textos de Moira Perez, Laura Contrera y Débora Tajer, como invitación para integrarnos a la ronda, desde lecturas que provocan, que incomodan: **Moira Perez**, en *Salud y soberanía de los cuerpos: propuestas y tensiones desde una perspectiva queer* revisa el uso del concepto de “salud” como un instrumento legitimado para el ejercicio de distintas formas de violencia sobre los cuerpos “anormalizados”, en pos de normalizarlos. Sin dejar de lado la lucha por la salud como derecho, cuestiona su supuesta neutralidad científica, advirtiendo sus implicancias para lxs sujetxs hipercorporizadxs.

Ante lo cual, propone gestar nuevas categorías, invirtiendo la relación sujetx-objeto en el análisis, como gesto de afirmación de la soberanía de los grupos históricamente apuntados por las políticas de normalización. A la vez, pone en tensión la idea de “soberanía de lxs cuerpxs”, al destacar la interdependencia y vulnerabilidad como parte de la condición humana.

En la misma clave de reclamar que, en nombre de “la salud”, de “lo saludable”, como imperativo moral impuesto desde el saber médico hegemónico, se patologizan y estigmatizan lxs cuerpxs diversxs, **Laura Contrera** propone *De la patología y el pánico moral a la autonomía corporal: gordura y acceso a la salud bajo el neoliberalismo magro*.

Esta ronda abre a una discusión que, al correrse del pánico moral que suscita la gordura, desplaza las preguntas de los discursos estéticos y médicos hacia los sociales y culturales. Asumiendo que, además de un hecho social y biológico, comer es un hecho político, y en tanto tal, convoca a cuestionar el modelo de inadecuación alimentaria en el marco de la injusticia socioeconómica, contemplando la redistribución de la riqueza, el acceso al alimento, al empleo o a la salud, de lxs cuerpxs que engordan.

Desde un enfoque respetuoso de los derechos humanos, y desde una mirada atenta a la interseccionalidad, el activismo gordo local, plantea cuatro nudos problemáticos: estigma, discriminación, violencia y patologización, configurando un campo académico interdisciplinario como el de los Estudios sobre Gordura.

Contrera, advierte que la estigmatización y la discriminación de la gordura se extiende a lxs profesionales de la salud, lo que refuerza la patologización, y resta agencia a la organización en contra de las actitudes y estereotipos negativos presentes en la sociedad.

Cierra esta primera ronda, **Débora Tajer**, con *El aborto como problema de salud colectiva*, reconociendo los avances, en nuestro país, en materia de leyes que aumentaron la calidad ciudadana en salud desde una agenda de género.

Destacando que, en el contexto de producción de este texto (2018), la ilegalidad del aborto aún se erigía en indicador grave de violación de los derechos humanos, vulneración que genera sufrimiento psíquico; y mide el grado de autonomía de las mujeres (y de lxs cuerpxs gestantes) en la sociedad. La autora reconoce que la ilegalidad del aborto voluntario es una biopolítica del control del cuerpo de las mujeres de los países periféricos, donde la ciudadanía femenina aún es de baja intensidad.

En el marco de la salud pública, Tajer señala que, con el cuerpo de las mujeres como escenario de conflicto, mientras se amplían derechos desde el primer nivel, diversificando estrategias de cooperación entre servicios de salud, la participación social activa e informada, y garantizando su acceso a través de la Red de Profesionales por el Derecho a Decidir, en articulación con el Socorrismo en Red, se siguen vulnerando en el segundo nivel.

**La II Ronda: Poder y disputas en el campo de la salud**, las ronderas **Andrea Paz y Carlota Ramírez**, en *Riesgo(s) en disputa: el poder de definir el futuro deseable*, se preguntan en base a qué evidencias se toman decisiones sobre lxs cuerpxs feminizadx, entendiendo que esas evidencias son construcciones históricas desarrolladas por sujetxs, en general varones cis hetero en posiciones de poder, de carácter normativo, con impacto moralizante, y vinculadas a los intereses sociales, económicos y políticos de la sociedad que se anhela.

Paz y Ramirez, advierten citando a Jaime Breilh, acerca de la politicidad implícita cuando se hace epidemiología, así como de su nexo con intereses estratégicos de un sector social. De allí la importancia de explicitar la perspectiva desde la cual se construye conocimiento, entendiendo que desde una salud feminista los saberes están inscriptos en el territorio y, por lo tanto, deben disputar la evidencia científica dominante.

Entonces, si “riesgo” es un concepto operativo que permite predecir el futuro, y el sexo una de sus categorías principales, las autoras se preguntan, *¿cuál es el futuro posible de los cuerpos disidentes?, ¿qué lugar ocupan en las políticas sanitarias y en la construcción de conocimiento epidemiológico en salud?*

Así, la ronda se sigue ampliando y diversificando, pasando de reconocer la epidemiología como campo en disputa a cuestionar las relaciones generizadas de poder desde la perspectiva de **Luciano Fabbri**, en *Género, masculinidad(es) y salud de los varones. Politizar las miradas*.

Fabrizi nos señala la progresiva autonomización de las masculinidades como campo de estudios, con su progresivo efecto de auto-centramiento (mirar la masculinidad desde la masculinidad), y de focalización en la construcción identitaria de varones. Lo que lleva a que los programas de salud destinados a varones los ubiquen como víctimas del modelo de masculinidad hegemónica, apuntando a reducir sus impactos.

La construcción de teorías y políticas sanitarias desde una perspectiva de salud feminista para las masculinidades debe desplazarse de una mirada auto-centrada a una mirada relacional sobre la articulación entre género, masculinidades y salud de los varones, apuntando a responsabilizar en prácticas de cuidado desde la reciprocidad, y desde una ética que promueva el reconocimiento práctico de la equidad entre lxs sujetxs sexuadxs y generizadxs.

Cierra esta ronda, **Blas Radi**, en *Injusticia reproductiva: entre el derecho a la identidad de género y los derechos sexuales y reproductivos*, retomando, aquí desde el enfoque de la justicia reproductiva, cuestiones ya introducidas en la primera ronda en la voz de **Moria Perez**.

Este enfoque integra la salud reproductiva dentro de la justicia social, tomando como bases la teoría de la interseccionalidad y la universalidad e indivisibilidad de los derechos humanos, entendiendo que regulación sobre quien/es y en qué condiciones se puede y debe tener hijxs es una forma de ejercer poder, castigando especialmente a las personas más vulnerables: las racializadas, las migrantes, las discapacitadas, las trans\*.

En su ronda, **Radi** echa a circular la distinción entre eugenesia activa y eugenesia pasiva, propuesta por Bowman (1996). La primera aplicada a políticas que alientan o desalientan la reproducción entre ciertas poblaciones; y la segunda a aquellas que, sin apuntar abiertamente a ello, tiene el mismo efecto.

Si bien, Argentina no establece requisitos de esterilización forzada (eugenesia activa) como condición para el reconocimiento de una identidad de género distinta a la asignada al nacer, la falta de políticas de preservación de la fertilidad y de políticas sanitarias adecuadas son un ejemplo de eugenesia pasiva. También reconoce que los obstáculos que impiden a las personas trans\* hacer ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos no sólo se encuentran en su regulación jurídica, sino también en su articulación cultural.

Entonces, así como las políticas identitarias benefician intereses económicos y raciales de grupos hegemónicos, el modelo de justicia reproductiva, y su manera de involucrarse con la promoción y protección de los derechos sexuales y reproductivos, promueve el desmantelamiento de las desigualdades sociales y de salud a lo largo de todo el ciclo de la vida.

**En la III Ronda** sobre **Organización y prácticas feministas en el campo de la salud**, Karina Felitti, Valeria Salech, Violeta Osorio, Julieta Saulo y Ruth Zurbriggen,

**Karina Felitti** en *Brujas de la Nueva Era. La salud de las mujeres en clave espiritual y feminista*, instala la discusión en torno a un tema polémico para los estudios feministas: el cruce entre las dinámicas sociales que produce la espiritualidad sobre los derechos sexuales y reproductivos con la idea positiva de la secularización a la que los feminismos suelen asociar el reconocimiento de los derechos de las mujeres.

En el giro hacia las espiritualidades alternativas, impulsadas por el surgimiento de matrices new age, se ubican los círculos de mujeres, como modelo de organización femenina que retoma elementos espirituales y culturales con el fin de promover la autogestión, el empoderamiento, el autoconocimiento y un contacto estratégico con lo sagrado que encuentra su expresión en el cuerpo y las experiencias de las mujeres, al promover el conocimiento y disfrute del propio cuerpo, a partir de la celebración de procesos sexuales y reproductivos. Agenda compartida con el movimiento feminista que reclama su soberanía corporal y entiende al cuerpo como un territorio. Además, de encontrar legados feministas en los círculos de mujeres, y cada vez más elementos espirituales en las movilizaciones feministas, confirmando que, *así como lo personal es político, lo espiritual también puede llegar a serlo*.

Y en esta dinámica de circulación de saberes y de haceres, a la que nos sigue convocando la lectura, completan la ronda participaciones que giran en torno a compartir la potencia de organizaciones feministas: Mamá Cultiva Argentina, Las Casildas y Socorristas en Red, tres de las tantas y renovadas formas que adoptan los activismos.

En clave de resonancia con lo planteado por **Felitti**, quien convoca a reconocer los puntos de contacto entre feminismos y espiritualidad, **Valeria Salech** en *Cannabis para la salud: Mamá Cultiva Argentina*, comparte la historia de la organización y propone otras maneras de concebir la salud. reconociendo que: “La planta de cannabis no puede sintetizarse, no puede sistematizarse, interactúa con nuestra integralidad para brindarnos salud física y mental. La planta escapa a las lógicas de la hegemonía, se escurre en los huecos de un sistema que nos deshumaniza para deconstruirlo: la planta es feminista”. (Salech, 2018, p. 166).

Al reivindicar el autocultivo como herramienta de emancipación, de conexión con cada unx, con la tierra y con la herencia latinoamericana de convivencia con la naturaleza, se trabaja para construir una salud antipatriarcal y feminista, desde una militancia de soberanía sanitaria, asumiendo que el cuidado del otrx es *político*.

Como ONG se construye ciudadanía al empoderarse como sujetxs de derechos y afianzar una red que se expande. En el proceso de cultivar la soberanía, se tiende un puente con el poder y el saber interno a través del proceso de cultivo, de escucha, de trabajar la tierra, de cuidar la planta. En ese marco, se crea un dispositivo de acompañamiento: ECO (Espacio de Contención y Orientación) con el objetivo de colectivizar la producción y la circulación del conocimiento sobre la planta y sobre lxs asistentes, por medio del aprendizaje del cultivo y la toma de conciencia acerca de la configuración del poder propia del sistema médico hegemónico patriarcal.

**Violeta Osorio** y **Julietta Saulo** en *Parir sin nombre, vivir sin voz*, reinstalan en esta última ronda el tratamiento de un tema recurrente en el desarrollo de todo el libro: los derechos sexuales reproductivos y (no) reproductivos.

Así es como afirman que, no es posible hablar de derechos en el parto y nacimiento si no está garantizado el acceso a procesos voluntarios de interrupción del embarazo seguros, legales y gratuitos. Además de tener consciencia de que la violencia obstétrica, más que un problema médico o científico, es un asunto cultural y político, y está relacionada con el resto de los hechos de violencia machista, cuyo mensaje es la certeza de que lxs cuerpxs y las vidas de las mujeres le pertenecen al patriarcado. Contexto en el cual se reproduce la división sexual del trabajo, entonces, la maternidad importa solo porque las mujeres-madres producen mano de obra y reproducen la especie.

Las Casildas reconocen que durante años no pudieron ligar feminismo, parto respetado y maternidad. Sistemáticamente expropiadas de la vida sexual y (no) reproductiva por un Estado misógino y patriarcal que se pronuncia a través del tutelaje de los varones y de la asistencia de lxs médicxs, quienes prescriben como parir para ser considerada buena mujer y buena madre. En este escenario *¿qué lugar para el deseo, las necesidades y las experiencias de la/s mujer/es?*

Críticas de la legislación vigente, **Osorio** y **Saulo**, apuestan por un feminismo incómodo, que cuestione todo, que ponga a la mujer en el centro, para construir poder colectivamente, para alzar la voz, convencidas de la urgencia de seguir construyendo espacios de encuentro seguros.

Finalmente, **Ruth Zurbriggen** en *Abortar y acompañar a abortar. Armándonos vidas activistas feministas afectadas*, nos invita a dar una última vuelta, desde la mirada de la organización, por la gestación de un dispositivo feminista creado para garantizar el acceso a un derecho que, al momento de la escritura de este libro, aún estaba pendiente de legalizar.

Las Socorristas en Red sostienen una apuesta política de autonomía y cuidado de la salud de quienes abortan, contra el desamparo estatal. El dispositivo es presentado desde la vivencia narrada por su protagonista, que refiere detalles del acontecer y cuyo relato, sin duda, abre a otros modos de representarse la práctica de abortar.

Los *socorrismos* se presentan como un proceso que se construye entre feministas a través de actos corpo-aborteros, entrelazando lxs cuerpxs como territorio donde la materialidad del aborto acontece con lxs cuerpos como el territorio desde el cual se acompaña. Así, los feminismos adoptan formas encarnadas.

Desde Socorristas en Red, como movimiento de acción directa, se colabora en la revisión de los sentidos y los saberes en torno a las prácticas de abortar y las prácticas feministas de cuidado, reconfigurando la agenda contra el sistema heteropatriarcal y construyendo feminismo intergeneracional, con lugar para afectarse por los intercambios.

Ruth señala que, por consenso, las leyes son significadas como un piso de posibilidades, declarando públicamente la apuesta por el aborto libre y feminista.

Este activismo aporta nuevas narrativas, como tácticas políticas colectivas, para exigir la legalización desde la encarnadura de los abortos que acontecen y se acompañan.

Y en este texto, insiste una pregunta que retomo para introducir algunos comentarios finales sobre el libro: **¿A qué tipo de relatos totalizantes y universalizantes perturban estas narrativas corporizadas?**

A tres años de la publicación de **Salud feminista. Soberanía de los cuerpos, poder y organización**, se produce y comparte esta reseña en un escenario atravesado por dos hechos que no pueden dejar de mencionarse en un contexto desde donde se siguen promoviendo diálogos de saberes y se siguen desplegando y reafirmando los activismos: los impactos de la pandemia / sindemia y la consecuente agudización de la crisis de los cuidados, especialmente, en nuestra región.

Ambos hechos se inscriben en un escenario de visibilización, persistencia y, en algunos casos, hasta de exacerbación de las lógicas patriarcales y coloniales del capitalismo, en el que, desde los feminismos, se siguen afianzando resistencias y re-existencias. Si acordamos en que el cuerpo femeneizado es la primera colonia humana, siendo la dominación por género la más antigua, sigue siendo un desafío impulsar políticas emancipatorias en el cruce entre la idea del sexo/género ligado a la colonialidad del poder, del saber y del ser (Bidaseca, Balles-



teros, Katz y Jarque, 2016). Reconociendo al cuerpo como primer territorio para el reclamo de soberanía.

Si bien, desde una mirada macropolítica, es necesario seguir conquistando derechos, reparo en Rolnik (2018) quien afirma que, en la esfera micropolítica, se trata de deshacer nuestro personaje en la escena de las relaciones de poder, por medio de un trabajo de creación de otros personajes conectados con los saberes-del-cuerpo; brújula ética que orienta prácticas de cuidado, de cura, de alimentación, de disfrute. Siendo, entonces, la meta de la lucha micropolítica la creación de otras formas de vivir en complementariedad con la redistribución de los derechos (Rolnik, 2018).

Uno de los aportes más significativos de los textos que circulan en las rondas y que dialogan en este libro, radica precisamente en su potencia para entramar la mirada macropolítica con diversas esferas micropolíticas, con la proyección de co-construir soberanía sanitaria desde un enfoque de salud feminista, y en el marco de una política que *hace del cuerpo de una, el cuerpo de todas*; y, a la vez, resuena con la composición de *un cuerpo común* (Gago, 2018). También, como una manera de reclamar el derecho a encuerparnxs desde nuestrxs territorios y a des-territorializar y re-territorializar nuestrxs cuerpxs.

Lxs ronderxs insisten en lo precario y violento de algunas formas de nombrar y de ser nombradxs, y proponen gestar nuevas categorías, tal vez desde la perspectiva de pensar la palabra como territorio político. Territorio en el que se despliegan las máquinas de producción de saber/sentir/hacer que modelan una determinada relación entre el conocimiento y la sociedad (flores en Dahbar & Mattio, 2019). Donde la geopolítica de la lengua tendría que aportar preguntas para dejar de desear los nortes y vagabundear cuir/queer/mente por la cardinalidad de la experiencia política, imantados con una escucha descolonizadora (flores, 2013).

Así, desde una lectura transversal de estos textos, pulsa, entre otras, la categoría de cuerpo-territorio, como un modo de entender cómo lo corporal se vincula con el espacio en términos de relaciones de producción, con prácticas medicinales y culturales que se moldean según el territorio habitado. La heteronormatividad, el racismo, la división sexual y social del trabajo, la explotación económica, la desvalorización de lxs cuerpxs y sus energías, su reducción a simples fuerzas de trabajo o portadoras de trabajo invisible (trabajo reproductivo o de los cuidados): son expresiones de lxs cuerpxs como territorios intervenidos.

Para Cruz Hernández (2013) lxs cuerpxs son territorios vivos e históricos que aluden a una interpretación cosmogónica y política; y a su vez, los territorios son cuerpos sociales integrados a la red de la vida, donde la dominación y el poder no tienen cabida.

Y vuelve a la ronda, el sentir de Marta Dillon: “Mi cuerpo es mío solemos decir las feministas como grito de guerra frente a las decisiones conculcadas por la violencia machista, pero no alcanza declamar propiedad porque un cuerpo no es nada sin otro cuerpo; porque no se trata de cerrar fronteras y nombrar en singular los territorios, sino de abrir espacios para habitar y desear; para todos los cuerpos”. (Dillon, 2018, p. 25)

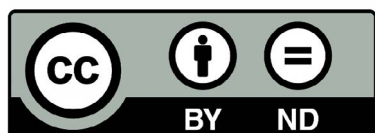
En cada una de las rondas se insiste en la importancia de seguir legalizando prácticas, especialmente en materia de derechos sexuales y (no) reproductivos y de ampliar las políticas que garanticen su accesibilidad.

Sin duda, que en medio de la pandemia / sindemia, se haya legalizado el aborto no hace más que confirmar la potencia de apostar a la producción colectiva del conocimiento situado en dialogo con la militancia activa y participativa, entendiendo que la única práctica que puede oponerse a las lógicas patriarcales y coloniales es la organización y solidaridad en comunidad, con un Estado que garantice equidad.

Desde la Universidad, y asumiendo como ejes de la tarea extensionista el diálogo de saberes y la integralidad de funciones universitarias, este libro convoca a la producción situada de conocimiento, en alianza con los movimientos sociales, interpelando saberes producidos por diversos actores sociales extrauniversitarios y universitarios, para una ecología de saberes basada en la producción colaborativa y el intercambio de conocimientos. Y esto se hace con y entre cuerpxs, porque “el cuerpo cuenta la historia, esta historia que entre todxs estamos cambiando, en una red amorosa y solidaria que ya no tiene vuelta atrás”, (Salech, 2018, p. 176).

## Bibliografía

- Bidaseca, K., Ballesteros, S., Katz, M. y Jarque, M. (2016) Cuerpos racializados, opresiones múltiples. Ser mujer, indígena y migrante ante la justicia. En Bidaseca, K. (comp.) *Feminismos y Poscolonialidad 2*. (pp. 317-332) Ediciones Godot.
- Flores, V. (2016). La intimidad del procedimiento. Escritura, lesbiana, sur como prácticas de sí. En *Badebec*, 6(11). <http://hdl.handle.net/2133/15255>
- Flores, V. (2013). *Interrupciones. Ensayos de poética activista. Escritura, política, educación*. Editora La Mondonga Dark.
- Dahbar, V. y Mattio, E. (2019). ¿Una agenda de derechos, qué agenda de afectos es? Entrevista con val flores. En *Revista Heterotopías del Área de Estudios Críticos del Discurso de FFyH*, 3(5).
- Gago, V. (2018). “#Nosotras paramos”: notas hacia una teoría política de la huelga feminista. En *8M Constelación feminista*. Tinta Limón.
- Gutierrez Aguilar, R. (2018). La lucha de las mujeres contra todas las violencias en México: reunir fragmentos para hallar sentido. En *8M Constelación feminista*. 1a ed. Tinta Limón.
- Rolnik, S. (2018). Excursus. ¿Cómo hacernos un cuerpo? entrevista con Suely Rolnik, por Marie Bardet. En *8M Constelación feminista*. 1a ed. Tinta Limón.



Licencia Creative Commons

Este artículo se distribuye bajo una Licencia CCReconocimiento SinObraDerivada 4.0 internacional.